

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-16663.



Pulsador NA 10A 250V a.c	HD4055
Pulsador NA 10A 250V a.c	HD4005
Pulsador con tirador 1 P (NA) 10A – 250V a.c	HD4033
Pulsador 1 P (NA) 10A – 250V a.c	HD4034
Pulsador doble 1 P (NA) + 1 P (NA) 10A – 250V a.c	HD4036
Pulsador doble 1 P (NA)	HD4037
Pulsador 10 A	HD4038LA230
Pulsador 10A	HD4038R230
Pulsador 10 A	HD4038V230

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos

: CESMEC S.A.

Nº de informe de ensayos

: SCE-36511

Nº de Certificado Referenciado

: E-013-01-27359

Nº SEC de Certificado Referenciado

: 76766

La generación de esta adenda se debió

La emisión de esta Adenda se origina en carta de fecha 26/02/2013 recibida de Bticino Chile Ltda. para la incorporación de modelos **HD4055, HD4005, HD4033, HD4034, HD4036, HD4037, HD4038LA230, HD4038R230, HD4038V230.** cambio no afecta la seguridad y tampoco se modifican las características técnicas del producto.

USOS DEL PRODUCTO

Comercial - Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

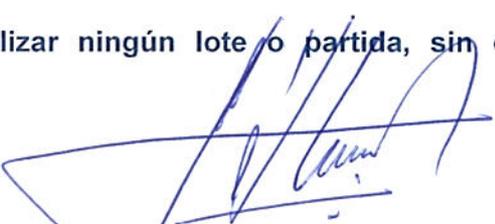
DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo Nº 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote a los productos importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.


HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación


CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-16663

Nota Importante al reverso

Pág. 2 de 2

INFORME DE ENSAYOS
SEGUIMIENTO DEL LOTE O PARTIDA
IMPORTADA AL PAIS (IS_{PARTIDA})
SCE-36511



INTERRUPTOR MANUAL PARA USO DOMICILIARIO
Y SIMILAR, HASTA 63 A
INTERRUPTOR PULSADOR 10 A 250 V A.C.

Documentos de referencia

Orden de trabajo (O.T.) : 352539
Solicitud de Ensayos : 39322
Fecha de Solicitud : 01.03.2013
Ingreso laboratorio : EI-3166
Realizado por (+ firma) : **Marcelo Montalba Mejías**
Funcionario responsable de la
ejecución de los ensayos

Aprobado por (+ firma) : **W. Andrés Espinoza Huenul**
Profesional a cargo de la
responsabilidad técnica de los ensayos

Fecha de emisión : 01.04.2013

Laboratorio de ensayos

Nombre : CESMEC S.A
Dirección : Avda. Marathon N° 2595, Macul, Santiago – Chile

Solicitante (cliente)

Nombre : BTICINO CHILE LTDA.
Atención Sra. (Ita) : Cecilia Inostroza Oliva
Dirección : Avda. Vicuña Mackenna 1292 Ñuñoa – Santiago

Especificación de los ensayos

Protocolo de Análisis y/o Ensayos
de productos eléctricos : PE N° 3/01 FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2010
Normas de ensayos : IEC 60669-1:2007 o NCh 2011.Of2009

Producto ensayado

Denominación Técnica : Interruptor manual para uso domiciliario y similar, hasta 63 A
Denominación comercial : Interruptor Pulsador 10 A 250 V A.C.
Marca : BTICINO
Modelo : HD4055 – HD4005 – HD4033 – HD4034 – HD4036 – HD4037 – HD4038LA230
Características Técnicas : HD4038R230 – HD4038V230
: 10 A / 127/250 V~
Unidades ensayadas : 11 unidades

Fabricante

Nombre : BTICINO S.P.A.
Dirección : VIALI BORRI 231, 21100 VARESE, ITALIA

**INFORME DE ENSAYOS
SEGUIMIENTO DEL LOTE O PARTIDA
IMPORTADA AL PAIS (ISPARTIDA)
SCE-36511**



ENSAYOS EFECTUADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Marcado: Cláusula 8

Corriente nominal	10 A	Marca	BTICINO	Modelos	HD4055-HD4005-HD4033-HD4034-HD4036 HD4037-HD4038LA230-HD4038R230- HD4038V230			
Tensión Nominal	127/250 V~	Símbolo ~	MARCADO	Mes y año de fabricación	10/2012	País de fabricación	ITALIA	
N° Certificado Aprobación	E-013-01-16663							

Protección contra el choque eléctrico : Cláusula 10

Los interruptores están diseñados de manera que al ser instalados y alambrados como en uso normal, las partes energizadas no son accesibles.

Resistencia al envejecimiento, a la penetración perjudicial de agua y a la humedad : Cláusula 15

Los interruptores tienen una adecuada protección contra la humedad.

Resistencia de aislación y rigidez dieléctrica : Cláusula 16

La resistencia de aislación medida en las muestras es mayor que el valor mínimo indicado según norma. La aislación eléctrica de las muestras soportó satisfactoriamente el ensayo de rigidez dieléctrica

Resistencia al calor : Cláusula 21

Los interruptores tienen una resistencia al calor suficiente, satisfacen los requisitos exigidos según norma.

Líneas de fuga, distancias en el aire y distancia a través del compuesto sellante : Cláusula 23

Las líneas de fuga y las distancias en el aire son mayores que los valores mínimos exigidos según norma. No es aplicable el ensayo de distancia a través del compuesto sellante debido a que el producto no posee dicho compuesto.